



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO 64

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 2 8 0 6

FECHA HECHOS

01 03 2024
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

14 03 2024
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

06 04 2024
DD MM AAAA

1805

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

MAIRA MONTERO CARVAJALINO Y OTROS

DENUCIANTE (s) :

BRICEIDA RAMIREZ PERTUZ

VÍCTIMA (s) :

BRICEIDA RAMIREZ PERTUZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) :

INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

Contestó llamada y proporcionó número de indicadas
Compromiso de notificación

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202412806

ORIGINAL COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/mar/2024
HORA: 11:05:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202412806
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2024
CONSECUTIVO: 12806

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 663 - INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: BRICEIDA
PRIMER APELLIDO: RAMIREZ
SEGUNDO APELLIDO: PERTUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065570826
GÉNERO: MUJER
TELÉFONO MÓVIL: 3013144452
CORREO ELECTRÓNICO: BRICEIDA685@GMAIL.COM
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: BRICEIDA
PRIMER APELLIDO: RAMIREZ
SEGUNDO APELLIDO: PERTUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065570826
GÉNERO: MUJER
TELÉFONO MÓVIL: 3013144452
CORREO ELECTRÓNICO: BRICEIDA685@GMAIL.COM

Se informa a la victima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ANA
SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PRIMER APELLIDO: CHINCHILLA
*⇒ 3727270446.
C. cerrado ⇒ alcala Mz D casa 40*

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: MAIRA
 PRIMER APELLIDO: MONTERO
 SEGUNDO APELLIDO: CARVAJALINO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: MUJER

3185716769

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 01/mar/2024
 HORA: 10:53:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 01/mar/2024
 HORA: 10:53:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 6 - NORTE
 BARRIO: SAN JOAQUÍN
 DIRECCIÓN: 20001 Carrera 13 10 1-99, San Joaquín,
 Valledupar, Cesar, COL, SAN JOAQUÍN
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 CALUMNIA E INJURIA

¿Cómo le pasó?
 ESTOY DENUNCIANDO A LAS SEÑORAS MAIRA MONTERO CARVAJALINO ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL DONDE VIVO QUE ES EL CONJUNTO RESIDENCIAL ALCALA Y A LA SEÑORA ANA MARIA CHINCHILLA QUIEN ES MIEMBRO DEL CONCEJO DIRECTIVO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ALCALA Y ENTRE AMBAS HAN CREADO UN GRUPO DE WP PARA DENIGAR SOBRE MI PERSONA DEBIDO A QUE NO ESTOY DE ACUERDO SOBRE SUS ACTUACIONES QUE SE ESTAN DANDO EN LA ADMINISTRACION DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ALCALA DONDE VIVO

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|----------------|
| 1 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | SÍ |
| 2 | Advertencia | NULL |
| 3 | La evidencia que va aportar es: | FOTO Y/O VIDEO |
| 4 | Importante: | NULL |
| 6 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 7 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO REPORTADO |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 0 |
| 9 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 0 |